AÑO V — VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1903 — NÚM. 1.593

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

RECLUS

El anuncio de la venida á España de los tres colosos intelectuales anarquistas, ha hecho converger la atención hacia el más notable y afamado de todos ellos, Eliseo Reclus, sabio geógrafo y esclarecido escritor, que, durante la segunda mitad del pasado siglo, inundó el mundo de ideas y enseñanzas con su monumental obra, «La Tierra», traducida á todos los idiomas, calculándose en más de ochocientos mil los ejemplares de la misma que existen en sus varias ediciones.

Parodiando los franceses Manterola—quien dijo de Suñer y Capdevila que «era *un santo* que no creía en Dios»,—dicen de Reclus que «es *un esclavo* del principio de autoridad... del anarquismo», frase que fotografía la entidad moral de tan ilustre sabio.

Encumbrado en las inaccesibles alturas de su portentoso talento, miró á la sociedad á través de su acendrado amor hacia los desheredados, y cayendo en el error de creer á éstos perfectos, instruídos, impecables, libres de pasiones y odios, desligados del vicio y ayunos de fermento de impurezas, escribió y habló sobre las ventajas del anarquismo, cual si hubiésemos llegado al mito de la perfectibilidad humana.

A Reclus se le puede tildar de anarquista, con igual fundamento que se llama regicida al historiador Padre Mariana.

Idealizador incorregible, siempre se dirige al *homo sapiens et honestus*, olvidando al *stultus et sicarius* que son los que más abundan, especialmente entre los que constituyen las huestes anarquistas.

Enamorado de la Naturaleza, que tan bien describe en su obra «La Tierra» al estudiar por manera sugestiva sus leyes, cree en la posibilidad de establecer una sociedad acéfala con la humanidad, á la manera que existen las coralinas, hormigueros, enjambres, castores etc., etc., ideal sólo realizable desposeyendo al hombre de sus condiciones inmateriales, ó dándoles á éstas la perfección angelical.

Como amante de la Naturaleza, es enemigo de la destrucción estéril ó innecesaria, hallándose, por tanto, en abierta contradicción con las teorías y prácticas anarquistas en uso, sobre todo entre los anarquistas españoles, y si bien analizamos el fondo de sus teorías, hallaremos en ellas un vislumbre de esperanza de llegar al reinado (?) del anarquismo, como Darwin llega á explicar las selecciones que dieron lugar al hombre.

Por eso la oratoria de Reclus es más propia de ateneo ó academia, que de propaganda ó mitin; y aunque nadie le aventaja en condiciones de vulgarizador de los principios científicos especulativos, sus discursos no serían entendidos por aquellos que admiten como mejor argumento la tea y la piqueta, ó como bello ideal, la destructora dinamita.

De haberse verificado el viaje anunciado, la presencia de Reclus en España hubiese producido grandísima influencia moral entre ácratas y libertarios, quienes al ver á todo un catedrático de geografía comparada de la Universidad de Bruselas, alternar con el príncipe Kropotkine y con Tarrida en mitins de propaganda anarquista, teórica el primero y práctica los segundos, se hubieran envalentonado reclamando para sí el título de partido legal, toda vez que tales propagandistas no sufren contrariedades y persecuciones por los gobiernos, dispuestos como están todos los países á ejercer una acción común contra los que preconizan la destrucción de lo existente como medio de llegar á la felicidad del hombre.

F. NAVARRETE

Romero Robledo

Este distinguido hombre público ha hecho á un redactor del «Heraldo», las siguientes declaraciones:

«Diré á usted con toda franqueza que debo atribuir á la escasez de noticias políticas lo mucho que la Prensa trae, lleva y fantasea sobre el hecho sencillo de la posibilidad de que yo llegue á ocupar la presidencia del Congreso.

No desconozco que esto, como señal de una política que, contra la costumbre, deja de inspirarse en egoísmos de partido, tiene verdadera significación.

Delante de este propósito del Gobierno yo me encuentro en una situación muy delicada, que me cohibe é impide que salga de mis labios toda frase de aprobación ni de aplauso, por el temor de que la malicia la traduzca como encubridora de un deseo personal. Yo ni soy ni quiero aparecer como un pretendiente á la presidencia del Congreso. El señor Silvela, antes que nadie; el presidente del Consejo de ministros, luego, y después y ahora cuantos pueden considerarse con influencia en la situación actual, muestran el propósito de honrarme con aquel cargo. Decir que yo oigo estas lisonjeras manifestaciones con desvío, ni siquiera con indiferencia, sería faltar á la verdad. Suponer que por llegar á un cargo tan honroso fuera yo capaz de tirar mi historia y de olvidar mis compromisos públicos sería hacerme notorio agravio.

La oferta de este cargo está hecha y aceptada como cumple á hombres políticos que se estiman recíprocamente, que tienen la vista fija en el bién del público, que ante contingencias posibles, aunque imprevistas, no ligan su voluntad ni su acción. Es decir, que lo que realmente existe hoy, respecto á la presidencia del Congreso y á mis relaciones con el Gobierno, no constituye *pacto* ni *compromiso* para ninguna de ambas partes; no altera ni tiende á alterar la significación política de nadie, y que por tanto, que es absurdo lo que se ha dicho por alguna parte de la Prensa de *condiciones*, ni impuestas ni exigidas, de presente ni de futuro, y que serían incompatibles con la dignidad personal y política de todos, y con la alteza de miras en que se inspiraría mi concurso, en el caso de que aquel acto se realizara y yo me encontrase investido, por la iniciativa y por la resolución de los naturales jefes de la mayoría, con aquel elevado cargo. Y basta de este asunto, bajo su aspecto personal.

Le expondré mi juicio sobre la cuestión política de mayor actualidad, que hoy preocupa á todos. Esto es, sobre las próximas elecciones municipales.

No soy yo de los que creen que la pérdida de los monárquicos, unidos ó separados, en la próxima contienda pueda tener el alcance ante la opinión, de un plebiscito en favor de los republicanos. Por muchas consideraciones por varias y lejanas causas, negligencias ó abandonos, acaso pudiera suceder que algunos puntos, creo que será en pocos apareciera vencida la opinión monárquica, que cuenta indudablemente con la decidida é inmensa mayoría del país. Pero si esto creo, no niego la importancia que han de revestir ni el carácter que las circunstancias dan á las referidas elecciones.

Así, me ha llenado de extrañeza que hombres políticos monárquicos, y que ocupan lugar preeminente en algunos de los partidos gobernantes, se hayan expresado con cierta indiferencia respecto á esta importantísima cuestión. Los Ayuntamientos, dígase lo que se quiera, mientras tengan confiadas los atribuciones que hoy les da la ley en la formación del Censo, y en todas las primeras y más fundamentales incidencias de la de las listas electorales, y más tarde interviniendo y presidiendo las Mesas, son y serán un factor predominante en las contiendas políticas. Todavía, por otro género de facultades que la ley les concede, son un elemento necesario y una garantía indispensable para el mantenimiento de la paz pública y para el buen gobierno de la nación.

Esto, que es la evidencia misma, está confirmado por la conducta de todos los Gobiernos que hace muchos años vienen sucediéndose, pertenecientes á dichos partidos, y todos, sin excepción, han observado idéntica conducta, anulando y cambiando desde el primer día de su advenimiento al Poder las Corporaciones populares, constituyéndolas con sus propios amigos, valiéndose de pretextos para deshacerse de ellas y hasta arrastrando á los tribunales en auxilio de su interés político, para que les allanen el camino y cubrir su responsabilidad. Es decir, para tomar posiciones ventajosas en la lucha ante los comicios.

De esta general censura la justicia obliga á exceptuar, hasta cierto punto, al Gobierno del Sr. Silvela, por la parsimonia de que hizo gala el señor Maura en el uso de facultades que parecían consentidas por todos.

Asimismo la justicia obliga á reconocer que el Gobierno actual va á afrontar la próxima lucha con instrumentos no forjados por él, y que en su inmensa mayoría lo fueron por el Gobierno liberal que presidió el difunto señor Sagasta.

Y aun es más difícil la situación creada por las circunstancias, y en las que se encuentra el Ministerio presidido por el señor Villaverde. Han dado en considerar como inexplicable la última crisis, y han supuesto que una de las principales razones de la misma ha sido la próxima lucha electoral. Partiendo de esta idea, todas las miradas están fijas en la conducta del Gobierno, que seguramente ha de encontrar innumerables fiscales, resueltos á acusarle desde ahora de ilegalidad, de violencia y de todo género de abusos contra la libertad electoral.

En esta situación, el Gobierno no tiene, á mi juicio, mejor defensa que la de la publicidad, y entiendo que debe abrir las Cortes antes de hacer las elecciones municipales. No sé cuál será el propósito ni lo que resuelva el Ministerio; pero sentiría que, dejándose influir por la creencia vulgar de que las Cortes pueden dificultar su acción, demorara su apertura para después de las elecciones.

Las Cortes abiertas antes de aquel suceso significaría que el Gobierno no teme la discusión de sus actos; que el hecho de las elecciones municipales no interrumpe ni perturba la vida normal del Parlamento; que la tribuna es lugar más adecuado para la queja y la denuncia de ilegalidades que el mitin; que desde ella pueden formular los republicanos cargos y acusaciones, si hay motivo para ello, y que allí también deberán responder de sus propios actos; que los deberes son recíprocos, y la libre emisión del sufragio lo mismo puede ser violada por la coacción oficial que por la coacción que ejerzan las masas.

En una palabra: hay que levantar la opinión monárquica y, al amparo de la más severa legalidad, disputar el triunfo á las oposiciones extremas, coligadas. El Gobierno, afrontando gallardamente el combate, ha de ser forzosamente sostenido por todos los elementos monárquicos sin distinción.

No quiere esto decir que se pacten coaliciones; pero sí que todos los que profesamos, en lo fundamental, una misma convicción nos prestemos mútuo y desinteresado apoyo.

Los republicanos nos imponen esta conducta, como un deber sagrado. Ellos, á pesar de las hondas é irreductibles divisiones entre unitarios, federales y otros diversos grupos, se unen en una idea de combate y en un sentimiento de destrucción. Hacen más. Abandonan su campo y van á solicitar y á afirmar alianzas con los enemigos irreconciliables de sus propias ideas, de las personas más autorizadas de su partido y de los fundamentos esenciales en que descansa la sociedad moderna: los socialistas y los libertarios.

Cuando así se abandonan los ideales, las convicciones y lo que se ha defendido y propagado, ante un interés ciego de lucha para lanzar al país al caos de la anarquía, ¿qué razón hay para que los monárquicos, por rencillas de ambición ó por pequeñeces de partido, dejen de prestarse la mutua ayuda que el patriotismo les impone? Para mí no hay duda. El deber en este caso es evidente, y lo tengo por sagrado. Si fuera necesaria la coalición para rechazar el ataque, yo sería su más exaltado apóstol y su más enérgico defensor.

Afortunadamente, la superioridad de la opinión monárquica no impone aquella extrema conducta y basta con la cordial inteligencia entre los creyentes de una misma fe y partidarios de la Monarquía para que, sin sacrificios que afecten á la integridad de la doctrina ni á los antecedentes de los diversos matices del partido monárquico constitucional español, podamos afrontar sin miedo el ir con la esperanza del éxito á luchar denodada y legalmente contra la coalición inexplicable de los enemigos de las instituciones y los de las bases seculares del orden social.

Estas son mis convicciones y á ellas he de ajustar mi conducta en lo personal y en lo político, en lo privado y en lo público.»

NOTAS DE LA GRANJA

Reparto de juguetes.—Un té y un baile.—Fiesta en proyecto.

S. A. la infanta D.ª Isabel proporcionó el miércoles un día feliz á los niños de las familias de la colonia veraniega y de la población, con el reparto de juguetes de todos los años.

La fiesta, tan alegre y regocijada como siempre, se celebró en la alameda de los Viveros, de los jardines de Palacio.

S. A., auxiliada por la condesa de Toreno y señoras de la colonia, iba repartiendo el ya clásico puchero, lleno de dulces, conteniendo además un número para el sorteo de juguetes.

A la entrada iba pasando lista á los niños D. Leopoldo Travesedo. Dentro ya todos, formaron en columna, y poniéndose á la cabeza de ellos la infanta, se dirigieron á la alameda.

Después se hizo el reparto de éstos, entregándose á cada niño el lote de juguetes que á su número correspondía.

Más de trescientos niños esperaban los espléndidos regalos, que colgaban de las ramas de los árboles. La algazara, como puede suponerse, fué extraordinaria. Los vivas á la Infanta, los gritos de alegría y las risas formaban una algarabía estrepitosa.

En suma, un gran día para los pequeños.

Presenciaron la fiesta todas las familias de la colonia, que aclamaron con entusiasmo á S. A.

—El día de San Luis, por la tarde, dieron un té los condes de Vilana en obsequio al Nuncio de Su Santidad, y por la noche se celebró un baile en casa de los señores de Traumann, que estuvo muy animado.

—Mañana obsequiará la colonia á S. A. con un magnífico cotillón que se celebrará por la noche en el Plantel.

Este se encontrará brillantemente alumbrado.

Será una fiesta preciosa, para la que se hacen grandes preparativos.

---

236 El Canal de San Martín

fesar á si misma. ¡Oh... amigo mio, qué felicidad la mia al comprender que me amaba! Desde aquel instante mi alma se dejó dominar por una de esas pasiones que deciden de la vida, del porvenir. Entonces reflexioné con harto dolor que había disipado mi patrimonio; que no podia aspirar á su mano.

—¡Pobre Cristian, cuánto has debido sufrir¡

—¡Oh... sí, mucho, mucho! Pero en el amor verdadero hay resoluciones heróicas: yo tenia una aficion decidida á la música; consulté á mi anciano profesor el partido que podria sacar, preguntándole si á fuerza de estudio, de trabajo, llegaria á ser uno de esos afortunados artistas que encuentran en su instrumento una mina de oro. El excelente José Quentin es un gran profesor músico, y además un corazón leal; tenia yo gran fé en su palabra, y cuando me respondió afirmativamente...

Folletín del Diario de Avisos 237

—¡Comprendo tu felicidad!

—No tan completa como tú te figuras, porque preguntándole cuánto necesitaría para llegar á dominar el instrumento, me contestó: «Cinco años.»

—¡Diablo! era mucho tiempo.

—Este período me aterró; resolví antes de acudir á él quemar mis naves y un día me fuí á la bolsa y arriesgué cuanto quedaba de mi fortuna. ¡En una jugada sola, querido Enrique, la perdí¡

—¿No te quedaba ya mas que tu violin, y entónces fué sin duda cuando me anunciaste tu resolución de convertirte en ermitaño musical?

—Sí, pero no te dije que para llevar conmigo una esperanza, fuí antes á ver lealmente al padre de la que amaba... le abrí mi corazón... ¡Ay Enrique! pocos hombres hubiera encontrado mas dignos de comprenderme! Era una inteligencia superior, un corazón recto, y por toda respues-

240 El Canal de San Martín

como yo he utilizado el arco. ¡Valor á tu vez, Enrique! muchas veces te lo he dicho; en tí está escondido el genio de un gran pintor; olvida tus locos devaneos; da entrada en tu alma á un amor verdadero y por él trabaja, busca la gloria, el porvenir.

—¡Un verdadero amor! dijo Enrique suspirando.

—¿Acaso le abrigas ya? Si es así, cuéntamelo todo.

—¡Imposible! No hay nada que contar, es todavía un sueño, un fantasma, una ilusión!

Entonces hablaron de cosas mas indiferentes, de Santiago Roqueber, que para ambos jóvenes se presentaba con un carácter un tanto novelesco; de Juana, de Juanita, de algunos de los Sans Soucis y muy particularmente de Bibí, llamado Devorador. Así corrieron dulcemente las horas.

Aceptando la generosa hospitalidad

Folletín del Diario de Avisos 233

—¡Es un ángel! ¡un ángel! repuso el artista con un acento que partia del corazón.

Y después con expresión de infinita alegría, añadió:

—¿Es decir que estais arruinados? ¿que sois pobres como yo?

—Cualquiera diria que eso te causa placer.

—¡Ya lo creo, estoy loco de alegría!

Y después, reconociendo lo imprudente de sus palabras, exclamó:

—Perdona, perdona, bien sabes cuánto queria á tu padre, cuánto respeto á la señora Duvernay! No debes dudar de la parte que tomo en vuestro dolor, pero respecto á la alegria que vuestra ruina me produce... ¡escucha, escúchame, hermano mio!

Sorprendido é interesado por este enigma, Enrique prestó atento oido, y Cristian empezó así:

—Con tres ó cuatro años más de

FIESTAS EN EL ESPINAR

Las del Cristo del Caloco se celebrarán en el próximo mes de Septiembre con sujección al siguiente programa:

Día 12.—A las ocho de la mañana, un repique general de campanas, el disparo de cohetes y voladores, una banda de música y las dulzainas del país, anunciarán la salida de la comitiva que ha de pasar al Santuario para la traslación á la parroquia de la Santa Imágen del Santísimo Cristo del Caloco. Su majestuosa entrada en la población, tendrá lugar á las doce de la mañana. A esta hora tendrá efecto también el reparto de limosnas á los pobres más necesitados. A las cuatro, solemnes vísperas en la Parroquia.

Día 13.—A las seis de la mañana, el disparo de voladores, la banda de música y las dulzainas, que recorrerán las calles de la población, anunciarán la llegada de tan señalado día. A las diez saldrá en procesión la excelsa imágen del Santísimo Cristo del Caloco, precedida de los Estandartes é insignias de la Cofradía y numerosa Hermandad de ésta y seguida del clero, ayuntamiento, autoridades y demás personas y corporaciones invitadas al efecto.

Misa solemne en la iglesia parroquial. El panegírico estará á cargo del elocuente orador sagrado, don Manuel López Anaya, rector de San Francisco el Grande, de Madrid. Por la tarde, baile público.

A las ocho de la noche tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, una velada, disparándose cohetes de diferentes clases. La banda de música tocará escogidas piezas.

Día 14.—Al amanecer, la música tocando alegres dianas recorrerá las calles de la población. Solemne función religiosa á las diez de la mañana en la iglesia parroquial, en memoria de los hermanos difuntos. A las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Plaza del Cabezuelo, la primera corrida de reses, y muerte de un toro por el aficionado novillero Demetrio Gil (a) Burgalés.

A las nueve de la noche se quemarán en la Plaza Corredera, una vistosa colección de fuegos artificiales, bajo la dirección de D. Francisco Hernández, pirotécnico de Madrid.

Día 15.—A las diez de la mañana función religiosa en la iglesia parroquial y procesión, después, de la excelsa imágen. A las cuatro de la tarde, la segunda corrida de reses y muerte de un toro, en dicha Plaza del Cabezuelo, por el aficionado de la corrida anterior.

A las ocho de la noche la banda de música tocará en la Plaza de la Constitución.

Día 16.—Tercera corrida de reses en la Plaza del Cabezuelo. Bailes públicos desde las diez á las doce de la noche de los días 12 al 16 en la Plaza Corredera.

El Casino dará brillantes bailes en sus amplios salones.

La fachada de las Casas Consistoriales estará lujosamente iluminada en las primeras horas de las noches de los días 13, 14 y 15.

En los día 29 y 30 de Septiembre y 1.° de Octubre, se celelebrará la gran feria de ganados de todas clases.

Desde el 1862 en que se inauguró, de tal modo ha aumentado en cada uno de los años transcurridos la concurrencia de vendedores y compradores y por consiguiente, la contratación, que el justo renombre que ha alcanzado la hace figurar entre las más importantes de España.

El Ayuntamiento de esta villa, siempre deferente con los forasteros que acuden á la feria, ha dispuesto concederles, como en años anteriores, todas las facilidades posibles para su mayor comodidad, sin exigir derecho alguno por el puesto que con sus ganados ocupen en el Teso, ni por los pastos que éstos puedan aprovechar en los terrenos de propios.

Servicios especiales de coches á la estación férrea para mayor comodidad de los viajeros.

Album poético

Dicen que se halla el mundo pervertido
porque algunas virtudes emigraron
y que, en cambio, los vicios le asediaron
ahora que está ya viejo y carcomido;
el mundo será siempre lo que ha sido,
si sus propios defectos le arruinaron
las ciencias progresando le ensalzaron,
esto no ha de negarlo el buen sentido.
Lo que hay es que el *negocio* es un tirano
que alienta la codicia en los mortales
haciéndose por ella soberano;
insidioso y voraz como el milano
á unos les centuplica los caudales
á otros deja sin ellos, muy ufano.

FERNANDO RIVAS.

Agosto de 1903.

EN PEDRAZA

Lucha sangrienta en el campo

En la noche del 25 del actual y en un prado llamado Villares del término de Pedraza, hubo una lucha terrible y sangrienta, de la que por milagro no resultó muerto alguno de los contendientes.

Según la versión que parece más fidedigna, los pastores Rufino Martín con residencia en Rades y Clemente Moreno, se hallaban en dicho prado con el rebaño de ovejas que guardaban, cuando aparecieron en aquel lugar, el dueño del prado Julián de la Fuente Sanz, y Miguel Alvaro Moreno y Faustino García, los tres vecinos de Arcones.

El ganado referido pastoreaba y permanecía abusivamente — según también parece—en el prado Villares, y su dueño al advertirlo, increpó á los pastores y exigió de ellos le dieran prenda para denunciarlos, más los pastores se negaron á ello, y surgió una reyerta, acometiéndose todos los individuos nombrados con navajas y palos, sin saber probablemente quien hería á quién, pues la noche estaba muy oscura, haciendo esta circunstancia espantosa semejante pelea.

El resultado de ella fué recibir el pastor Rufino Martín cuatro heridas de arma blanca que, por fortuna no le empidieron regresar á su casa, como lo hizo, y en la que fué curado por el facultativo de la localidad; resultando también heridos los tres vecinos de Arcones que antes se mencionan, quienes también regresaron á su pueblo.

Sin duda los contendientes, al sentirse heridos, desistieron de la lucha, huyendo cada cual al punto de su residencia, temerosos de perder la vida.

Los juzgados de Pedraza y de Arcones instruyen las correspondientes diligencias sobre el hecho, habiendo recogido el de Pedraza, en unión de la guardia civil del puesto, en el sitio de la ocurrencia, una boina y un palo grueso, observando regueros de sangre que certifican la tremenda lucha que allí hubo.

Instituto general y técnico DE SEGOVIA

Con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 17 de Agosto de 1901, la matrícula oficial ordinaria de los estudios del grado de Bachiller, Elementales de Agricultura, de Industrias y Magisterio de primera enseñanza, para el curso académico de 1903 904, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los días laborables de todo el mes de Septiembre próximo, previo pago de los derechos correspondientes, que han de hacerse efectivos en papel de pagos del Estado.

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de sobresalientes, tienen derecho á matrícula de honor y se solicitarán por medio de instancia en papel de una peseta, dirigida al señor Director de este establecimiento.

Las instancias solicitando examen de ingreso tendrán entrada en esta Secretaría durante todo el referido mes de Septiembre, escrita de puño y letra de los interesados, acompañada de la certificación de nacimiento de Registro civil, y abonando en el acto cinco pesetas por derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por formación de expediente para los estudios de Bachillerato, y cinco pesetas los que cursen los del Magisterio, Elementales de Agricultura é Industrias.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día 21, y los de ingreso los días 24, 29 y 30 del citado mes.

En Aldeavieja

En los días 7, 8 9 y 10 de Septiembre celebrará Aldeavieja su fiesta principal y romería de Nuestra Señora del Cubillo.

Según nos comunica nuestro corresponsal en dicho pueblo aunque el programa de festejos no está aún últimado, las fiestas religiosas consistirán en vísperas el día 7 y misa solemne, con asistencias y sermón, y procesión de Nuestra Señora en su artística carroza, el día 8, en el Santuario; y función de ánimas en la iglesia parroquial el día 9.

En cuanto á las profanas, baile de tambor todos los días de función, y de sala en algunas casas particulares. Los días 7 y 8, fuegos artificiales y gran cabalgata que organizada á la puerta del mayordomo, don Andrés Gordo, se dirigirá al Santuario á los actos religiosos, y terminados estos y el baile, se restituirá al pueblo disolviéndose en el mismo punto que se organizó para la salida.

Los días 8 y 9, marcado en el pueblo y toros al estilo del país; siendo muy probable que el mayordomo ceda gratuitamente su ganadería para ser corrida.

Entre el elemento joven se ha iniciado la idea de celebrar el día 11, baile público y de sala, carreras de burros, caballos y cintas; y de llegar esto á vías de hecho, varias señoritas de la localidad se encargarían de bordar las cintas.

En esos días habrá servicio de coches, á precios reducidos, desde Avila y estación del Espinar; y el día 8, desde el pueblo al Santuario.

Son ya muchos los vendedores que tienen pedido local para exponer sus mercancías.

†

LA SEÑORA

Doña Hipólita Cabañas y Arranz

FALLECIÓ

EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 1903

á los 53 años de edad,

Habiendo recibido cristiana sepultura el día 23 en el pueblo de Palazuelos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Redondo y Bernao; hermanos D.ª Eusebia, D.ª Petra y D. Aquilino; hermanas políticas D.ª Eustaquia Redondo y doña Josefa García; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se constituyó el Tribunal para ver la causa seguida contra Santiago Gil Martín, vecino de Sebúlcor, acusado del delito de hurto de pinos.

En el acto del juicio, el procesado se declaró autor del delito de que se le acusaba, por lo que se dió por terminado el juicio.

Sentencia

El Tribunal ha firmado la siguiente:

Condenando á Luis González González, á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, á las accesorias legales y pago de la mitad de costas, y á la de 150 pesetas de multa y pago de la otra mitad de costas á José García Alonso, ambos vecinos de Navafría y procesados por hurto.

Relación de jurados

Listas definitivas de los jurados que han de entrar en sorteo para intervenir en los juicios que han de verse en el próximo mes de Octubre, ante el tribunal popular.

Partido de Segovia

(Cabezas de familia)

D. Florencio Pascual García, Carbonero el Mayor; D. Secundino Cubo Pérez, Vegas de Matute; D. José Alonso Gomez Palazuelos; D. Vicente Herranz González, Aldea del Rey; D. Pablo de la Cruz Egido, Losana; D. Bonifacio Marcos Bernúy, Escalona; D. Luis Díaz Velasco, Segovia; D. Leandro Orduña Odriozola, Segovia; D. Anastasio Montarelo Escalona; D. Mariano Postigo Martín, Cantimpalos; D. José Mardomingo Salamanca, Escalona; D. Juan Diéguez Arribas, Segovia; D. Bonifacio Rodríguez Rodríguez, Segovia; D. Salustiano Sanz Sanz, Escobar; D. Eustaquio Palomares Domingo, Segovia; D. Juan Sonlleva Contreras, Madrona; D. Juan Arévalo Lobo, Muñoveros; D. Isidoro Ayuso Marinas, Valverde.

(Capacidades).

D. Juan Martín Arribas, Escarabajosa; D. Andrés Arana Sanz, Segovia; don Teodoro Sancho Marinas, Tabanera la Luenga; D. Miguel Martín Urban, Losana; D. Francisco Adrados García, Veganzones; D. Fernando Serrano García, Segovia; D. Eustasio Cabo Diego, Vegas de Matute; D. Victoriano Borreguero García, Turégano; D. Restituto Rincón Calle, Carbonero de Ahusin; D. Juan López Domingo, Sauquillo; D. Carlos Vera y Díaz-Argüelles, Segovia; D. Vicente Rubio Llorente, Segovia; D. León Robledano Gila, La Losa; D. Lucio Cordiel Garrido, Cabañas; D. Mariano Núñez de la Fuente, Espinar; don Elías Cerezo Gallego, Turégano.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Robustiano Solana Sastre, Segovia; D. Quintín Sanz Gutiérrez, Segovia; D. Blas Muñoz Gil, Segovia; D. Andrés Solana Rodríguez, Segovia.

(Capacidades)

D. Andrés Cristóbal Peña, Segovia; D. Juan Catáneo Burgos, Segovia.

Partido de Riaza

(Cabezas de familia)

D. Vicente Benito Andrés, Valdevacas; D. Esteban Espinel Velasco, Fresno de Cantespino; O. Juan Cáceres García, Maderuelo; D. Santiago Asenjo Muñoz, Riaza; D. Antonio Alonso Barahona, Aldeanueva; D. Teodoro Agueda Martín, Cedillo de la Torre; D. Ruperto Mateo Martín, Aldealengua; D. Francisco Gómez Bartolomé, Riahuelas; D. Félix González Martín, Maderuelo; D. Juan Sanz Herrero, Riaza; D. Francisco Arránz Grado, Becerril; D. Rufino Gil Iglesias, Linares; D. Miguel Rubio González, Riahuelas; D. Teodoro Asenjo Martín, Cilleruelo; D. Mariano Fernández Martín, Aldeanueva del Monte; don Gorgonio García García, Aldeanueva del Monte; D. Juan Cirujano Arribas, Cedillo de la Torre; D. Angel Arránz Esteban, Estebanvela; D. Eulogio del Río Parra,

edad que tú, salí tres ó cuatro años antes que tú del colegio, y como tú debías hacerlo mas tarde, mé entregué á todos los desórdenes que, si no autoriza, disculpa la juventud. Para contenerme en senda tan peligrosa no tenia ni la dulce vigilancia maternal ni la prudente severidad de un padre. Era huérfano y restábame solo un pariente lejano que me servia de tutor, hombre honrado, pero egoista y que fuera del deber legal, nada intentaba en mi provecho ni en mi perjuicio. Mi tutela era para él una operacion aritmética y el dia que cumplí veinte años me entregó escrupulosamente sus cuentas dejándome en libre posesión de mi patrimonio. Yo tenia carácter impetuoso, corazón apasionado, ambición deseo de brillar, ya un manía, una verdadera pasión por los caballos! Ya había gastado mas de dos terceras partes de mi fortuna, cuando me encontré con un

es pobre, murmuró lentamente Enrique, debes acelerar tu porvenir. Trabaja, Cristian, trabaja; yo estoy aquí para cumplir la promesa de mi padre.

—¡Como! ¿Has adivinado...?

Por toda respuesta el jóven Duvernay abrió sus brazos, estrechó en ellos tiernamente á Cristian y murmuró:

—¡Todo hermano mio!

Una pausa reinó entre ambos y Enrique la rompió exclamando:

—¡Es extraño! Está uno casi siempre ciego para comprender los sentimientos que nacen y se desarrollan á nuestro lado. Nada había comprendido, nada había adivinado, Hoy tu alegría me lo ha revelado todo.

—Pues bien, ahora te diré que parto mañana para Lóndres; ... la proposicion del Sr. Sa... y dejo esta humilde choza por que ... que tu llevas un papel

ta estrechó mi mano y me dijo: «¡Valor!» Después hizo llamar á su hija, y sin decirle que ella era la causa, le refirió el sacrificio que yo iba á hacer para alcanzar la mano de la mujer que amaba; la jóven se sonrojó, adivinó sin duda todo lo que no la decíamos y murmuró con visible emocion:

—«Esa persona debe estar orgullosa del amor que inspira, y por largo que sea el plazo, esperará.»

Aquí Cristian no pudo menos de enjugar una lágrima de alegría.

—¿Y qué más? murmuró Enrique.

—Nada mas; partí dichoso, confiado, me encerré aquí, trabajé, y desde entonces tres años han corrido solamente y hace un mes que mi maestro me dijo: «Basta, ya puedes tender tu vuelo.» Yo vacilaba, sin embargo, pero ahora ya no vacilo: ahora...

—Sí, ahora que sabes que Carlota

camarada de colegio que me llevó á su casa, y entonces pude admirar las virtudes patriarcales de una familia honrada; las nobles prendas de sus padres, la hermosura y el corazón angelical de su hermana... que era casi una niña á la sazón.

—¿Quién era ese camarada de colegio?

—Te lo diré más tarde. Aquella jóven me había conocido en otro tiempo, cuando en el colegio su hermano y yo salíamos en días de vacaciones; y mas de una vez, en medio de nuestros juegos infantiles, se habían encontrado nuestras sonrisas, nuestras miradas, nuestros corazones. Nos volvíamos á ver con viva simpatía. Por mi parte demostré en mis ojos todo el placer que sentia mialma; pero ella, púdica y rubosa jóven, se encerró en una casta reserva, haciéndome comprender en su adorable turbacion lo que no se atrevía á con

Maderuelo; D. Miguel Martín Maderuelo, Riaguas de San Bartolomé.

(Capacidades)

D. Felipe Gutiérrez Berzal, Pajares; D. Luis Asenjo Siguero, Aldealengua; D. Felipe Hernández Martín, Riahuelas, D. Andrés Arránz Sanz, Santibáñez; don Eduardo Gonzalo Vicente, Santibáñez; D. Salvador Siguero Alonso, Fresno de Cantespino; D. Lorenzo García Blanco, Riofrío de Riaza; D. Luis Bermúdez González, Ayllón; D. Mariano Mate González, Cilleruelo; D. Pablo García Sanz, Santibáñez; D. Domingo de Antonio Montejo, Valvieja; D. Emilio González García, Cedillo de la Torre; D. José Arroyo Arroyo, Ayllón; D. Juan Hernando Alonso, Carabias; D. Fernando García Martín, Ayllón; D. Angel Sanz Ramírez, Serracín.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Lorenzo Herranz Díez, Segovia; D. Ventura Martín Domingo, Segovia; D. Fernando Soler López, Segovia; don Felipe Pasagali Fernández, Segovia.

(Capacidades.)

D. Andrés Cristóbal Peña, Segovia; D. Eladio Ondero Santiuste, Segovia.

Partido de Santa María de Nieva

(Cabezas de familia.)

D. Elías Aguado García, Aragoneses; D. Miguel Miguel Garzón, Coca; don Francisco Martín Ayuso, Balisa; D. Juan Amo Caro, Martín Muñoz de las Posadas; D. Federico Arribas García, Aldeanueva del Codonal; D. Pedro Gómez Herranz, Migueláñez; D. Nicanor García Gómez, Moraleja; D. Alvaro Sanz García, Coca; D. Eugenio Casado Velasco, Nava de la Asunción; D. Román García Martín; Coca; D. Narciso Fuentes Herranz, Migueláñez; D. Nicolás Fiandes García, Montuenga; D. Elías Ambas de Frutos, Marazuela; D. Agapito García López, Pinilla Ambroz; D. Gregorio Manso Martín, Tabladillo; D. Mariano Pérez Sastre, Juarros de Voltoya; D. Remigio Fernández Sanz, Migueláñez; D. Juan Gozalo Galán, Nieva; D. Fabriciano Sanz Casas Bernardos; D. Eugenio López García, Santa María de Nieva.

(Capacidades).

D. Eusebio Burgos Moreno, Jemenuño; D. Martín Fuentes Asenjo, Domingo García; D. Vicente Mercado Benito, Lastras del Pozo; D. Eustaquio Crespo González, Fuente de Santa Cruz; D. Gregorio Martín de Blas, Marugán; D. Pedro de Andrés Arroyo, Ereros; D. Gregorio Maroto Bermejo, Marazuela; D. Doroteo Yuste Vecino, Muñopedro; D. Mauricio Antón Andrés, Marazoleja; D. José Llorente Alvarez, Ortigosa de Pestaño; don Agustín López Pérez, Pinilla Ambroz; D. Francisco González Heredero, Santa María de Nieva; D. Julián Gómez Llorente, Ortigosa de Pestaño; D. Vicente Yagüe Herranz, Bernardos; D. Juan Arévalo Esteban, Nieva; D. Pío Sanz Casas, Migueláñez.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

D. Vicente Coca González, Segovia; D. Sebastián González Mateos, Segovia; D. Eulogio Campos Pérez, Segovia.

(Capacidades.)

D. Agustín Ruiz Arévalo, Segovia; D. Gabriel López Olivas, Segovia.

Es lamentable.

Esta mañana á las diez y media, y á consecuencia de la denuncia que formuló en el número de ayer el Sr. Zuloaga, han visitado la Iglesia de la Trinidad los Sres. Gobernador civil y Alcalde, acompañados del Archivero bibliotecario de esta provincia Sr. Cornejo, quedando comprobado plenamente el que la antiartística y brutal brocha encaladora y sus picados previos, han destruido un ejemplar de pintura mural, que había llegado hasta nosotros, venciendo los embates de más de ocho siglos, cometiéndose un gravísimo delito de leso arte al borrar lo que el tiempo había respetado.

Dícese que el digno Sr. Gobernador verdadero corazón de artista amante cual el que más de las joyas del arte antiguo, lamentó la desaparición de tan precioso ejemplar con frases llenas de sentimientos, comprendido el hecho entre aquellos de la competencia de la Comisión de monumentos, obligada por la ley á defender y conservar las manifestaciones del genio en pasadas épocas.

NOTICIAS

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro respetable amigo, el director del Instituto y decano del Colegio Médico, don Ildefonso Rebollo.

Subastas

Esta mañana á las doce se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta del lote único de fincas rústicas sitas en término de Navas de Oro y adjudicadas al Estado por débitos de Contribución.

El lote que salía á la venta por 360 pesetas fué rematado por D. Esteban Vallés Santos, vecino de Navas de Oro en 1.307.

Después de permanecer algunos días en Segovia, hoy ha salido para Avila el Reverendo Padre Hevía, Obispo de Badajoz, de la Orden de los Dominicos.

Durante su estancia en esta capital, ha visitado la Cueva de Santo Domingo, Fundador de la Orden.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el conocido subdirector de «La polar» D. Agustín Santamaría.

Con este motivo ha sido objeto de muchas felicitaciones por los numerosos amigos que concurrieron á su casa, siendo estos espléndidamente obsequiados.

Se halla en Segovia con objeto de pasar unos días, el ciego Fidel, tan conocido del público segoviano.

Trae un inmenso surtido de boquillas japonesas que expende al ínfimo precio de CINCO CÉNTIMOS, una.

El buen resultado de esta boquilla le ha dado crédito tan grande que cuantos millares se fabrican son despachados inmediatamente por el ciego Fidel.

¿Quien por cinco céntimos no compra una boquilla japonesa de más alta novedad?

El ciego Fidel expende aquel artículo en cafés, paseos, teatros y en cuantos sitios públicos puede hacerse su exhibición.

Ha regresado de su excursión á Santander nuestro querido amigo don Mariano Villa, acompañado de su bella hija Pepa.

Caza y pesca

La guardia civil de Navas de Riofrío, ha denunciado al soldado de Artillería, José Luján, por sorprenderle en «El Soto» de Madrona, cazando con una escopeta que le fué ocupada.

—Por pescar truchas á mano en el río Guadillos, término del Espinar, han sido denunciados por la benemérita de San Rafael, los vecinos de dicha villa, José González y Manuel Joaquín, habiéndoseles ocupado medio kilógramo de dichos peces.

Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia de Artillería, el primer teniente del Arma, don Santos Rodríguez Cerezo que presta sus servicios en el regimiento de sitio.

Hemos tenido el gusto de ver en el escaparate de nuestra administración una preciosa lámpara de alcohol, cuya brillante y blanca luz puede competir ventajosamente con la luz eléctrica.

Tenemos entendido que dichas lámparas son muy económicas, no llegando el gasto á dos céntimos por hora; la ventaja de ser inexpotable la hace también desde luego superior á las de petróleo, las que con un pequeño gasto pueden ser transformadas en lámparas de alcohol.

Hace días dimos á conocer á nuestros lectores con el título de «Nuevas industrias» un artículo en el que se trataba del alcohol industrial y de la revolución que ha de introducir su uso en el alumbrado, calefacción y motores.

Dicha luz es una prueba evidente de las ventajas del nuevo sistema de alumbrado, pues á su gran potencia lumínica une el poco gasto, y la limpieza y seguridad en su manejo.

En nuestra administración pueden adquirir nuestros lectores cuantos datos deseen acerca de tan moderno y elegante alumbrado.

Mañana se celebrará el lunch de los jefes y oficiales de Artillería en el local de la Academia, siendo aquél servido por la pastelería «La Suiza.»

Es probable que sea invitado el Orfeón Segoviano, á tomar parte en las fiestas que proyecta Valladolid con motivo de la estancia en aquella capital, de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Parece que se hacen algunos trabajos en este sentido.

De primera enseñanza

Consumido el turno de traslación de 1901, referente á la escuela de Carbonero el Mayor, el Rectorado ha dispuesto tener en cuenta dicha vacante para el turno que corresponda.

—Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos, con carácter de interinos:

—Para la escuela incompleta de Francos, doña Martina Marín Sanz, residente en Pedraza, con sueldo de 275 pesetas.

—Para la elemental de niñas de Santo Tomé del Puerto, doña Guadalupe López del Barrio, con sueldo de 312.

—Para la mixta de Melque, Doña Celsa Peña Herrero, residente en Grado, con sueldo de 500 por no haber maestro que la haya solicitado.

—Para la elemental de niños de Casla, D. Wenceslao Piquero García, residente en Aldehuela del Codonal, con sueldo de 312 pesetas.

—Para la mixta de Espirdo, Doña Gregoria Romero Gozalo, residente en Segovia, con sueldo de 500, por no haber maestro que la haya solicitado.

—Para la mixta de Pinilla Ambroz, y por igual circunstancia, Doña Esperanza Núñez Cebrián, residente en San Cristóbal de la Vega, con sueldo de 275.

—Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los nombramientos de maestros de las escuelas elementales de Cifuentes (Guadalajara) hechos á favor de D. Luis Gil y Pérez y doña Paula Gómez Consuegra, residentes en Valle de Tabladillo.

Ha llegado á Segovia la distinguida esposa del eminente doctor especialista D. Ramón Sáiz de Carlos, acompañada de sus bellísimas hijas Lucía y Angelina.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Mañana por la noche irá á la Granja la banda de música de la Academia de Artillería con objeto de tomar parte en el brillante cotillón que dedica á la Infanta la colonia veraniega de aquel real sitio.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Coruña, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, don Alfredo Rey y Busto.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 28, 5 tarde.

De San Sebastián

El Rey ha paseado por los alrededores de la población.

Después del paseo volvió á Miramar donde estuvo despachando con el Conde de San Bernardo que sometió algunos asuntos á la real firma.

A las tres y media terminó el baile de color que se dió anoche.

El final fué muy deslucido por que hubo gran barullo para coger los regalos que se repartían entre el aristocrático concurso.

Por la calidad de las personas que concurrían al baile, este hecho es comentadísimo y todo el mundo lo critica siendo el objeto de conversación en todos los círculos, aún en los compuestos por el mismo elemento que asistió al baile y que trata de disculparse, diciendo cada cual que no hizo nada y censurando la conducta de los demás.

Ha llegado la duquesa de Santo Mauro con objeto de acompañar á los Príncipes de Asturias en el viaje que estos van á emprender con el rey.

Se ha obsequiado con una gira á Hernani al notable escritor de quién tanto se habla estos días en la prensa, Sr. Grandmontagne.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde ha confirmado que el viaje del rey será mañana á las diez de la mañana.

Le acompañan los príncipes de Asturias, el conde de San Bernardo y personal palatino.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que no acompaña al rey en la visita que va á hacer á varias provincias porque cree que sus servicios son más necesarios en Madrid por el mucho trabajo que pesa sobre el gobierno.

Conferencia

El Sr. Villaverde y el general Martitegui, han conferenciado hoy ultimando las cifras del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El general Martitegui desmintió que el estado de su salud le impidiera continuar al frente del ministerio, pues según dijo el está muy mejorado de su enfermedad.

Las huelgas

Un telegrama oficial recibido de Córdoba, dice que ha terminado satisfatoriamente la huelga de obreros del ferrocarril.

De Granada dicen continúan en el mismo estado los obreros, casi todos en huelga, y que si bien hay tranquilidad se teme que sobrevenga un conflicto.

Es censurada la inercia de las autoridades que impasibles presencian el desarrollo de los sucesos.

Una catástrofe

En la estación de Cadroipo (Italia), ha chocado un tren de mercancías con otro tren militar.

Del choque resultaron muertos un oficial y cinco soldados.

Hay numerosos heridos, algunos de verdadera gravedad.

Se envió un tren de socorro que auxilió en los primeros momentos quitando del sitio de la catástrofe á los que iban en ambos trenes.

Se instruye el oportuno expediente para depurar las responsabilidades.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 75
Amortizable al 5 por 100	96'80
Acciones del Banco	460 00
Acciones de Tabacos	435'00

CAMBIOS

París á la vista	37'80
Londres á la vista	34'65

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Agosto de 1903 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	683'83
Temperatura del aire	27'0
Id. máxima al sol del día anterior	39'2
Id. id. á la sombra	30'1
Id. mínima noche última	15'1
Id. id. á cielo descubierto	13'9
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

MERCADOS

SEGOVIA 28

Trigos.—Llega y es colocado enseguida algún trigo nuevo que se cotiza á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo viejo que se pagaron á 44 reales.

Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 500 fanegas de trigo superior á 44'50.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Por ferrocarril entraron 38 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Nava del Rey á 45 reales.

De Salamanca á 44.

Trigo de Cáceres á 43.

El corresponsal.

Medina del Campo 27

En el mercado de hoy han entrado 150 fanegas de trigo que se pagaron á 44'25 y 44'50 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 900 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo caluroso.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.